



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 01 de Octubre del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. LUÍS TREJO BRAVO**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. GONZALO PINO M. ; ABOGADO DAEM CURICÓ**  
**SR. CRISTIAN PEÑALOZA ; DIRECTOR CORPORACIÓN CULTURAL**  
**SR. JORGE REYES V. ; DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL**  
**SR. EDGARDO SALAZAR S. ; COORDINADOR SEP DAEM- CURICÓ**  
**PÚBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**  
**Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	<b>T A B L A</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN ACTA Nº 24º Y 26º SESIONES ORDINARIAS AÑO 2013</b>	<b>04</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>05</b>
<b>03</b>	<b>PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO Nº185 DE FECHA 23-08-2013, POR LA DESERCIÓN DE LA LICITACION DE EVALUACION DEL PROCESO Y PLANES REMEDIALES PARA 16 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA</b>	<b>05-11</b>
<b>04</b>	<b>PROPUESTA PARA MODIFICAR EL ACUERDO Nº211 DE FECHA 16-09-2013, CON LA FINALIDAD QUE LA SUBVENCION DISPUESTA EN EL REFERIDO DOCUMENTO SEA OTORGADA AL CLUB DEPORTIVO CURICÓ</b>	<b>11-12</b>
<b>05</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UN SAXOFON PARA SER ENTREGADO AL ESTUDIANTE DE INTERPRETACION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SR. ERICK ABARZUA A.</b>	<b>12-13</b>
<b>06</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>13</b>
<b>06.01</b>	<b>ENTREGA PROPUESTA DE LA ODI PARA QUE EL SR. HUGO REY ROJAS SEA CIUDADANO O HIJO ILUSTRE</b>	<b>13</b>
<b>06.02</b>	<b>DA A CONOCER PROBLEMAS DE LAS NUEVAS CASAS ENTREGADAS EN SANTA FE</b>	<b>14</b>
<b>06.03</b>	<b>ENTREGA SOLICITUD DE LA ESCUELA LOS NICHES PARA QUE REALICEN SU VIAJE DE FIN DE AÑO</b>	<b>15</b>
<b>06.04</b>	<b>INFORMA SOLICITUD DE CIERRE PERIMETRAL EN EL DESLINDE DEL CENTRO DEPORIVO SANTA FE</b>	<b>15</b>
<b>06.05</b>	<b>SOLICITA INFORMACION SOBRE EL CALLEJON DE SARMIENTO, SAN JOSÉ</b>	<b>15</b>
<b>06.06</b>	<b>SOLICITA HACER UNA DESRATIZACION EN EL SECTOR OLANO ARISMENDI</b>	<b>15-16</b>
<b>06.07</b>	<b>INFORMA MALOS OLORES QUE SE EMANAN DESDE EL CANAL LA CAÑADA, ADEMAS SOLICITA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA PREVENIR QUE ARROJEN LA BASURA DE LAS EMPRESAS</b>	<b>16</b>
<b>06.08</b>	<b>SOLICITA OPERATIVO DE LIMPIEZA EN VILLA ORIENTE AGUAS NEGRAS</b>	<b>16</b>
<b>06.09</b>	<b>SOLICITA UNA SEDE O MEDIAGUA PREFABRICADA PARA LA VILLA LUIS CRUZ MARTINEZ DE CORDILLERILLA</b>	<b>16</b>

06.10	CLUB DE RAYUELA MATAQUITO SOLICITA APOYO EN LOCOMOCION A COQUIMBO	17
06.11	PLANTEA LA OPCION DE TENER SEMAFOROS EN 03 O 04 TIEMPOS	17
06.12	INFORMA SOBRE REUNION SOSTENDIA CON EL CONSEJO DE SALUD EN EL CONSULTORIO CENTRAL	17
06.13	INFORMA SOBRE PROYECTO MEJORAMIENTO ARTURO PRAT	17
06.14	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE RETOMAR PROYECTO PUENTE RIO GUAQUILLO	18
06.15	SOLICITA LUMINARIA PARA LOS CALLEJONES DE LA POBLACION DIEGO PORTALES	18
06.16	INFORMA PROBLEMA DE LOS VECINOS DEL BOLDO 1 CON EL FONDEVE	18
06.17	SOLICITA SE LE INVENTE A LAS FIRMAS DE CONVENIO Y SABER SI HAY CONVENIO CON VICHUQUEN	18
06.18	SOLICITA INFORMACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA EMPRESA DIMENSION	19
06.19	SOLICITA DESTINAR ALGUNOS RECURSOS A LAS RAMADAS POPULARES	19
06.20	FELICITA AL CONCEJAL LUIS TREJO BRAVO POR EL TEMA DE LAS FAMILIAS EN SANTA FE	19
06.21	INFORMA PREOCUPACION POR COBROS DE BASURA	19
06.22	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE TRANSITO PARA QUE INSTALE MAS CRUZ DE MALTA EN LA CIUDAD	20
06.23	SOLICITA OFICIAR AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE POR LA SITUACION DEL HOSPITAL DE CURICÓ	20
06.24	INFORMA SOBRE PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADNA CON EL SERVIU	20-21
06.25	SOLICITA INFORMACION SOBRE PROYECTO DE MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL	21

06.26	SOLICITA CALENDARIO DE ANIVERSARIO DE CURICÓ	21
06.27	SOLICITA COMODATO PARA EL CLUB DEPORTIVO ORILLA DE MARTINEZ	21-22
06.28	INFORMA FALTA DE MANTENCION EN LAS PLAZOLETAS	22
06.29	PROPONE NOMBRE PARA EL POLIDEPOTIVO	22-23
06.30	SOLICITA MARCACION DE SEÑALETICA EN EL JARDIN PIN Y PON	23
06.31	INFORMA SOBRE CORREO ELECTRONICO QUE ENVIÓ AL MINISTRO MAÑALICH POR EL TEMA HOSPITAL DE CURICÓ	23
06.32	INFORMA PROBLEMAS DE TRANSITO EN LA CIUDAD	23
06.33	SOLICITA INFORMACION SOBRE EL PROYECTO AGUA POTABLE PARA POTRERO GRANDE	23-24
06.34	INFORMA SITIO ERIAZO EN CALLE MEMBRILLAR ENTRE PRAT Y MERCED	24
06.35	SOLICITA INFORMACION DE LOS CONVENIOS FIRMADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	24
06.36	INFORMA SOBRE RECLAMO POR MAL OLOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN SARMIENTO	24
06.37	INFORMA TEMAS TRATADOS EN REUNION DEL CONSULTORIO CENTRAL	25

**SR. ALCALDE:**  
inicia la Sesión.

En Nombre de Dios se

**1. APROBACIÓN ACTA N° 24 Y 26° SESIONES ORDINARIAS AÑO 2013**

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración las actas N°24 y N°26 Sesiones Ordinarias del presente año.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

## **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:**  
siguiente correspondencia:

Al respecto se cursó la

(Correspondencia de la cual el Sr. Alcalde y los Señores Concejales tienen copia)

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- ✓ **Oficio Ord. N° 1486** de fecha 01 de Octubre del 2013, del Secretario Municipal a Director Administración y Finanzas; solicita informe sobre los gastos realizados durante el año 2013 respecto a la contratación de servicios de comunicaciones y/o periodísticos por parte de la Municipalidad de Curicó, lo que fue solicitado por el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- ✓ **Memo N° 107** de fecha 07 de Septiembre del 2013, de Director de Aseo y Ornato a Secretario Municipal; Se hace llegar un informe solicitado por la Concejal Julieta Maureira Lagos, el que tiene relación con el pago provisiones, zapatos de seguridad e implementos de seguridad de la Empresa Pehuén.

#### **SECRETARIO MUNICIPAL:**

Informo a ustedes que en Secretaría Municipal se ha recepcionado el oficio N°7295 con fecha 30 de septiembre donde se tiene el Informe de Investigación especial solicitado por la Contraloría del Maule respecto a denuncia sobre presuntas irregularidades en el Departamento de Educación de Curicó, esto se encuentra en poder de secretaria y será enviado a cada uno de ustedes.

### **3. PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°185 DE FECHA 23-08-2013, POR LA DESERCIÓN DE LA LICITACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO Y PLANES REMEDIALES PARA 16 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA**

#### **ABOGADO DAEM CURICÓ:**

Comparecemos ante este concejo a fin de solicitar a ustedes se deje sin efecto el Decreto Exento 2701 de fecha 4 septiembre del año 2013 que aprobó la adjudicación de la Evaluación del Proceso y Planes Remediales para 16 Establecimientos Educativos de la Comuna a la Empresa que en ella se indica.

Estamos solicitando que se deje sin efecto este acto administrativo en razón de que como ya lo justificará el colega, los establecimientos educacionales estimaron que no era la oportunidad para ocupar los recursos, por lo tanto y a fin de proteger el erario municipal es que nosotros nos presentamos acá solicitando se deje sin efecto el documento y se dispongan nuevamente estos fondos en otras materias relevantes. ¿Por qué solicitamos que se deje sin efecto? Por cuanto los actos administrativos de carácter jurídico se tienen que deshacer de la misma forma en que se construyeron, y este decreto se aprobó en este concejo por eso se trae acá.

#### **COORDINADOR SEP DAEM- CURICÓ:**

Las causas para dejar esto sin efecto este Decreto es que los colegios que estaban acogidos a la evaluación de procesos y los planes remediales vieron que el tiempo en que se

iban a aplicar la evaluaciones ya no correspondía porque estamos muy cerca de lo que es el termino del año escolar, por tanto acogieron esa solución pero dieron el sí a la evaluación final.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Primero; esto viendo al Concejo en el mes de agosto, ¿es posible que esto hubiese llegado antes? Porque en definitiva lo que están diciendo los directores es que se atraso y se paso el año para aplicar esto y es preferible que se haga el otro año en el primer trimestre.

Segundo; ¿está definido en qué se van a utilizar estos 52 millones?

**COORDINADOR SEP DAEM- CURICÓ:** Esta propuesta llegó al Concejo en esa fecha porque se atraso debido a todo lo que era aceptación y firma de las bases administrativas estuvieron atascadas en un proceso que tenía que haber firmado en este caso por la Jefa Comunal. En cuanto a los fondos, ya están destinados y aprovecho de entregarles la información porque además estamos en proceso de la licitación de la evaluación final y le estamos haciendo llegar las bases técnicas de éstas que ya no son para 16 establecimientos sino que 38.-

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Nos encontramos en una situación bastante anómala o preocupante porque está claro que en educación se necesitan muchos recursos y muchos más de los que tenemos, esto ya se ha planteado a través de los estudiantes de la comuna y el país, pero ya que contamos con algunos recursos mínimos es una lata que no se puedan utilizar, a veces por falta de eficiencia administrativa misma, porque los fondos llegaron hace un buen tiempo por lo tanto creo que es digno tener en cuenta esto que sucedió y buscar la forma de tomar las medidas lo más rápido y que esta situación no se vuelva a repetir. Por lo tanto debemos buscar la medida de poder utilizar estos recursos y tomar las medidas pertinentes.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Creo que el Presidente de la Comisión de Educación me interpreta plenamente, pero quiero incluso acotarle un poco más porque de acuerdo a lo que este señor señala no se va a poder desarrollar el proceso de evaluación remedial precisamente por un proceso administrativo y la interrogante es si desde el punto de vista jurídico administrativo eso merece algún tipo de investigación, porque la administración pública pasa por una investigación sumaria al respecto, ya que si escucho su explicación me dice que esto se trunco por un proceso administrativo porque tal cual como lo dice el colega Leoncio tuvimos una ardua conversación al respecto de lo beneficioso que era para el proceso administrativo que el municipio invirtiera en esta evaluación. Entonces muy bien, nosotros estamos disponibles para enmendar esta situación y solidificarla para un futuro, pero ¿Cuál es la sugerencia de ustedes para enmendar el error administrativo que pudiera subsistir? Me gustaría escuchar con claridad respecto del Departamento de Educación eso.

**ABOGADO DAEM CURICÓ:** Respecto a lo que usted está planteando podemos enfrentar este inconveniente de dos formas; primero, es evitar el perjuicio económico por lo que se buscar dejar sin efecto el Decreto y que queden disponibles los recursos para ser utilizados en otros proyectos, y lo segundo sería buscar porque efectivamente se produjo este inconveniente y determinar si existe alguna responsabilidad administrativa respecto de los funcionarios. Esos son los dos caminos que nos refiere la norma vigente para poder zanjar el tema y evitar que nuevamente se produzca.

Quiero hacer énfasis en que nosotros nos presentamos acá a fin de que se evite el perjuicio económico, porque tal como lo expuso el Concejal Saavedra son pocos los recursos que se transfieren y estamos intentando de que no se mal utilicen estos recursos y que vayan en beneficio de los estudiantes que es lo que a todos nos interesa.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Entonces infiero por lo que usted señala que se va a instruir una investigación respecto de si hubo o no responsabilidades administrativas.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Mi única preocupación respecto al tema, porque entiendo que esto ya al aprobarlo no va a caer en mal versación, pero mi preocupación es porque me parece que esto no se hizo en conjunto con los establecimientos educacionales, que no hubo un acuerdo o diálogo con los establecimientos educacionales para reconocer que ya no estábamos a tiempo de hacer estos trabajos, porque además fue un tema que se conversó hartito y llegamos a un consenso de que iba a ser positivo, pero parece que los tiempos no daban por ningún lado, así que me da la impresión que esto fue un trabajo que se hizo de forma unilateral sin consulta a los establecimientos educacionales porque o sino ustedes hubieran sabido que iba a ocurrir. Ahora se puede pensar en qué fecha se hará el próximo año, pero en conjunto con los colegios o vamos a caer en los mismo de ahora.

**COORDINADOR SEP DAEM- CURICÓ:** Dentro de las reuniones que el DAEM tienen con los establecimientos y los directores, en la reunión de antes de vacaciones de invierno se le indicó a los directores de los establecimientos y a los jefes técnicos que dentro de la política del Departamento de Educación Comunal estaba la evaluación de procesos y finales a nivel comunal, muchos de los directores manifestaron que ellos preferían solo la evaluación final y que la de procesos la iban a hacer de forma interna y solo 16 establecimientos quisieron que se les aplicara esta evaluación de procesos que fue conversada con ellos que además enviaron especificaciones técnicas de lo que ellos querían y en las asignaturas que querían, así que estaban informados de todo esto y de que estábamos pasados en las fechas por lo que era poco significativo aplicar una evaluación de procesos con planes remediales sabiendo que quedaban tan pocos meses para terminar el año, además después venía la evaluación final, es por eso que esta evaluación estaba para ser aplicada antes ya que se solicitó en junio, así que ellos siempre han estado informados y en conocimiento de esto. En cuanto a la evaluación final ya está en proceso.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Perfecto, pero tengo la impresión de que entonces hay un error en medio y concuerdo con el Concejal Luis Trejo que algo ocurrió.

**SR. ALCALDE:** Para ser más claros Concejal Nelson Trejo, esta licitación estuvo durante muchos días en el escritorio de la Directora Comunal de Educación, la Sra. Irene Cortes, y no le dio curso en el tiempo oportuno.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde haya estado en el escritorio de quien sea, alguien tiene que hacerse responsable de ese tema.

**SR. ALCALDE:** Ella, es por eso que el Abogado ha señalado que se realizará la investigación correspondiente.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Pero aún con esos tiempos no daba el tiempo para que fuera aplicada.

**SR. ALCALDE:** Si esto fuera aplicado a comienzos del segundo semestre, los tiempos daban perfectamente, de hecho les quiero recordar que cuando se pidió que esto no se votara la primera vez justamente para pedir más antecedentes, se señaló en ese momento que era importante que ustedes supieran de que las fechas estaban muy justas y que por tanto cualquier dilatación iba a significar a lo mejor no poder desarrollado la evaluación, pero la podríamos haber hecho y no se hizo porque no daban los

tiempos para poder hacer las acciones remediales, de forma tal que iba a hacer una acción sin resultado efectivo, por tanto como lo que se busca es maximizar la eficiencia de los recursos escasos, para que lo vamos a gastar en eso que no va a tener un objetivo claro a cumplir por lo que se deja sin efecto la licitación de forma tal que podamos efectivamente destinar los recursos a acciones mucho más eficientes y eficaces.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Respecto a lo que se va a hacer, supongamos que esto mismo se va a hacer durante el próximo año, me imagino que la evaluación cambia ¿o no?, ¿Va a tener alguna concordancia con la evaluación final del año 2013 por ejemplo?

**COORDINADOR SEP DAEM- CURICÓ:** Lo que es la evaluación esta para ser aplicada dentro de las dos últimas semanas del mes de noviembre, dejando establecido que aquellos establecimientos que tienen SIMCE como los 2º Medios, está evaluación tendría que ser aplicada en la semana antes del SIMCE y también va a tener planes remediales que van a servir para que los docentes comiencen a planificar de acuerdo a esto el año 2014. Ahora en la Evaluación Final es mucho más completa que la de procesos porque esa solo abarca lo que es primer semestre.

**SR. ALCALDE:** El proceso de evaluación debe ser un proceso efectivo y permanente, entonces mas allá de que un director quiera o no que se realice la evaluación se debe hacer, entonces con los directores se converso ese tema y algunos optaron por hacer la evaluación interna y otros externa, porque objetivamente hablando las evaluaciones externas te dan otro punto de vista.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Yo concuerdo con usted en cuanto a la política educacional, que no es una política que siempre se realice las consultas a las otras personas sino que a veces se debe implementar no más.

**SR. ALCALDE:** Es que para medir los grados de avance de los alumnos y de los contenidos que se les aplica tiene que hacerse esta evaluación, para ver que se entreguen los contenidos y de buena manera, ya que ahí tenemos una brecha que debemos tratar.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Solamente un comentario, parece irrisorio que un director con un equipo tan competente y tanta trayectoria como lo es el DAEM de Curicó le pase esto, sobre todo con recursos que como bien lo han dicho todos los colegas son de uso público y además para personas con lo más escasos recursos en Curicó, no me cabe la menor duda de que este informe haya estado durmiendo en el escritorio de la Jefa Comunal de Educación, pero la Jefa se supone que tiene un equipo y ese equipo porque no informa de que efectivamente ese proceso se iba a ver truncado, ya que las personas que estamos comprometidas con la educación y que sabemos cómo funcionan estos procesos tenemos claro que hay una planificación anual respecto a cuándo se deben licitar estos recursos para que los niños ocupen estos recursos, así que espero que no se vuelva a repetir, ya que estas evaluaciones permiten entregar una mayor información de cómo planificar el próximo año y con mejores contenidos. Sólo esperar que pronto salga a la luz quienes son los responsables, ya que no sólo sea la Sra. Irene sino que todo un equipo que esta alrededor y que debiera prever esta situación, entonces el trabajo en equipo es lo principal y si no se tiene conciencia de eso lamentablemente los afectados son los ciudadanos y en este caso los niños de las Escuelas Municipales, así que ojala se coloque énfasis en estas materias.



**ABOGADO DAEM CURICÓ:** Esta evolución que nosotros estamos solicitando dejar sin efecto no estaba contemplada dentro del programa para este año, lo cual es está subsanando en este momento con la confección del PADEM que nos indica cómo actuar como departamento educacional, lo cual se está zanjando para volver a evitar estos inconvenientes que a todas luces es un problema.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Con respecto a lo que la Concejal Julieta Maureira estaba explicando, nosotros en el mes de enero creamos una subdirección para el DAEM y creo que acá deben haber responsabilidades compartidas y no tengo ningún problema, voy a apoyar la iniciativa de poder rescatar los recursos pero le pido que se cite a la Directora y Subdirectora Comunal, porque tengo entendido que esta semana entra a trabajar, no para darme una explicación a mi sino que al Concejo, ya que hoy estamos juzgando a una persona que no está presente y me gustaría verla acá, porque como no es de su confianza se le está quitando el piso a la Sra. Irene Cortes y nos guste o no ella se gana un concurso público por lo tanto hay que respetarla y exijo que se le cite a este concejo para que sea la propia Directora Comunal de Educación la que nos diga lo que paso y me parece impresentable que se estén perdiendo los recursos de los niños más vulnerables.

**SR. ALCALDE:** No tergiversemos las cosas, acá no se están perdiendo recursos lo que estamos haciendo es justamente no gastar recursos en algo que no va a ser necesario, para que no incorpore conceptos que no dice relación con la actualidad.

La Sra. Irene va a ser citada de acuerdo a lo que yo estime conveniente una vez que converse con ella.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Acá hay 2 problemas uno es la falta de comunicación y el otro es el tratar de imponer algo que no estaba en el PADEM entonces acá tenemos una directora de educación donde 143 postulantes a nivel nacional y se ganó el concurso, entonces la persona en cuestión tiene bastantes competencias.

**SR. ALCALDE:** Mario, tú te acuerdas cuando en periodos anteriores y yo era concejal, la Sra. Irene Cortes nos presentaba el mismo PADEM una y otra vez sin ningún tipo de modificaciones. Solo te lo planteo para decirte que no es la mejor.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Todos los problemas nos llevan a esto, porque entre que se aprobó el acta no pasaron ni 05 días cuando los profesores dijeron que no, por lo que cuando se presento acá no se debía haber hecho porque ya estaban fuera de plazo, entonces si hubiera sido tan necesario y tan importante los Directores de los establecimientos hubieran dicho hagámoslo igual, pero igual lo dejaron afuera.

Alcalde, creo que acá hay un serio problema de comunicación entre usted y la Directora Comunal de Educación donde se han tratado de saltar algunas cosas y obviamente cuando se tratan de imponer algunas cosas cuando ya hay una PADEM y una Directora, obviamente que le trataron de colocar algo en lo que no estaba de acuerdo y tiene la facultad y las competencias para decir si está a favor o no de esto. pero aquí se cometió el error de traer esto cuando estaba fuera de plazo, pero más que aprovechar esto políticamente para juzgar una persona, creo que nosotros tenemos que buscar cómo solucionar el tema y como mejorar la calidad de la educación de Curicó.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde con respecto a este mismo tema y para los señores concejales creo que hay que hacer un poco de memoria, porque cuando aprobamos este acuerdo se dijo que estábamos contra el tiempo y que inclusive habían empresas que hacían el trabajo en un mes y la que elegimos nosotros era en un plazo más largo donde estábamos conciente de que quizás esto no alcanzara, está en las actas es cosa de que las revisen, es más hasta hubo una segunda discusión con respecto a este tema, así que nosotros también somos responsables ya que escogimos una empresa que en definitiva tenía que realizar un trabajo de acá a diciembre sin tener la certeza de que se pudiera realizar. De hecho ha habido problemas en el DAEM con respecto a la instalación del personal que trabaja en parte técnica de éste departamento, ya que debemos recordar por ejemplo que don Moisés Andrade lleva varios meses con licencia y por lo menos debería haber dejado avanzada la parte técnica. Acá hay varios elementos que nos impiden llevar a cabo las cosas como corresponden, además de asumir nuestras responsabilidades porque la empresa la escogimos entre todos nosotros.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado con la usencia del Concejal Canales de la sala.

**ACUERDO N° 217-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°185 DE FECHA 23.08.2013  
MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN DE LA EVALUACIÓN  
DEL PROCESO Y PLANES REMEDIALES PARA 16 ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes presentes, dejar sin efecto el Acuerdo N°185 de fecha 23.08.2013, a través del cual se aprobó la Adjudicación de la Evaluación del Proceso y Planes Remediales para 16 Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna, a la Empresa ASEGER S.A. , por un monto total de \$52.000.000.- (cincuenta y dos millones de pesos)

Lo anterior se adoptó en base que dicho proceso no se pudo realizar en los plazos estipulados, solicitando la deserción de la Licitación respectiva, mediante Oficio Ord. N°2002 de fecha 12.09.2013, de la Jefa (s) del Depto. de Administración Educación Municipal.-

Procédase a través del Departamento Comunal de Educación, realizar los trámites administrativos que correspondan a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Concejal Sr. Luís Trejo Bravo

No participa de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse temporalmente ausente de la Sesión.

**4. PROPUESTA PARA MODIFICAR EL ACUERDO N°211 DE FECHA 16-09-2013, CON LA FINALIDAD QUE LA SUBVENCION DISPUESTA EN EL REFERIDO DOCUMENTO SEA OTORGADA AL CLUB DEPORTIVO CURICÓ**

**SR. ALCALDE:** Esta modificación es porque según Oficio del Director de Administración y Finanzas la institución a la que le otorgamos la subvención se llama Club Deportivo Curicó y no Máster Curicó como lo habían mencionado, esto conforme al Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Se somete a consideración para llevar a cabo esta modificación ¿Quiénes están a favor?

Aprobar.

**ACUERDO N° 218-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICAR ACUERDO 211 DE FECHA 16.09.2013, Y SE DISPONE OTORGAR LA SUBVENCION POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS) AL CLUB DEPORTES CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificar el Acuerdo N°211 de fecha 16 de septiembre de 2013, y dispóngase otorgar la subvención ya establecida a al Club Deportes Curicó por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), para los gastos indicados en el acuerdo anteriormente individualizado.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, tener presente lo resultado por el H. Concejo Municipal y cursar dicha subvención al Club Deportes Curicó.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos

Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Concejal Sr. Luís Trejo Bravo

**5. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UN SAXOFON PARA SER ENTREGADO AL ESTUDIANTE DE INTERPRETACION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SR. ERICK ABARZUA A.**

**DIRECTOR CORPO. CULTURAL:** Les vengo a exponer el caso de Erick Abarzúa quien es un estudiante de 6º año de Música en la Universidad de Chile, Escuela de Artes, hace clases en la Corporación Cultural hace 03 años y la verdad es que a principios de años el sufrió una catástrofe de un incendio donde perdió todo, cabe destacar que los papas son trabajadores temporales ya que él viene de una familia muy humilde, y para Erick esta era una herramienta fundamental porque de esta forma el costeaba sus estudios con clases y más bien es un instrumento obligatorio para poder desarrollar la carrera.

**SR. ALCALDE:** Hay que destacar que este fue un incendio a puertas cerradas, acá está el Presidente de la Junta de Vecinos, se quemó todo y obviamente no ha sido fácil para la familia poder salir adelante, porque claramente la ayuda que nosotros como Municipalidad entregamos en cuanto a ayuda de emergencia no es lo suficiente. Así que ha sido complejo e imposible para la familia poder comprar un elemento tan sofisticado y caro, de hecho el saxofón que se perdió la familia aun esta pagándolo porque se habían obviamente encalillado para cubrir esos elementos.

**DIRECTOR CORPO. CULTURAL:** Quiero agregar que Erick adjuntó unas cotizaciones, pero por lo alto del costo quiso traernos la de un saxofón usado que van dentro de los \$2.000.000.- a \$2.400.000.-

**SR. ALCALDE:** Entonces la propuesta de este Concejo este que se apruebe una subvención extraordinaria de \$2.400.000.- ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**MAMÁ DE ERICK ABARZÚA:** Vengo en representación de mi hijo ya que él a las 15:30 horas tenía un concierto en el Teatro Municipal y es por eso que no pudo llegar, así que le doy las gracias Sr. Alcalde, Concejales y a don Cristian Peñaloza, porque sin su ayuda no podríamos haber costeado nuevamente este instrumento. No tengo más palabras solo agradecer e informarles que está dispuesto a cooperar en lo que el Municipio le solicite, ya que con su apoyo puede seguir estudiando.

**SR. ALCALDE:** Creo que talentos como el de su hijo no se ven todos los días, además de que caramente acá hay un esfuerzo de muchas personas y que este talento ojala lo vaya entregando a niños de la Corporación Cultural.-

**ACUERDO Nº 219-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA  
I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$2.400.000.- (DOS  
MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$2.400.000.- (Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos) recursos que la Corporación los destinará a la adquisición de un Saxofón, el cual será entregado al Sr. Erick Abarzúa A., estudiante de sexto año de Interpretación Musical, en la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro Público de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Concejel Sr. Luís Trejo Bravo

**6. HORA DE INCIDENTES**

**6.01 ENTREGA PROPUESTA DE LA ODI PARA QUE EL SR. HUGO REY  
ROJAS SEA CIUDADANO O HIJO ILUSTRE**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Les voy a pedir la posibilidad de que intervengan mis invitados, lo primero es un planteamiento de la Organización ODI de Curicó que representa a las personas con capacidades distintas, quienes nos han presentado un dossier de lo que ha sido la vida y trayectoria del Sr. Hugo Rey Rojas, para poder ver si existen los dotes de ser ciudadano o hijo ilustre de Curicó.

**PRESIDENTE ODI:** Mi propuesta es si ustedes tienen la posibilidad aceptar la posibilidad de que Don Hugo Rey Rojas sea hijo o ciudadano ilustre de Curicó porque ha entregado mucho a nuestra ciudad, en cuanto a labores sociales, como escritor y mucho más.

**SR. ALCALDE:** Estamos en el proceso respectivo.

## **6.02 DA A CONOCER PROBLEMAS DE LAS NUEVAS CASAS ENTREGADAS EN SANTA FE**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Hace muy poco tuvimos la alegría y la felicidad de inaugurar las casas de Santa Fe, pero de lo que siempre nos despreocupamos es de la fiscalización posterior, pero como no puede asistir a esa inauguración he tomado contacto con varios vecinos y dan cuenta que al mirarlas por fuera están muy lindas, pero al ver el funcionamiento interno tienen varias dificultades, entonces hoy queremos que esta queja y mal estar de los vecinos se haga presente acá en este concejo, y esto a menos de un mes de entregadas las casas.

**VECINA COMITÉ N°03 STA. FE:** Nosotros tenemos varias dificultades con nuestras nuevas viviendas, porque ella me cuenta que todos los días debe salir en bote de la casa, ya que cada vez que lava, ocupa la ducha, el lavaplatos o el baño se inunda. Hay quienes tenemos problemas con la electricidad, las murallas estar rellenas de arena, los paneles no calientan, las llaves gotean y así una serie de problemas más.

**PDTA. COMITÉ N°03 STA. FE:** Hay muchos vecinos que se han acercado a mí y me cuentan los problemas, por ejemplo en mi casa se las ingeniaron para instalar el codo de la cañería encima de la llave por lo que no tengo agua caliente, entonces tenemos hartos problemas con eso, además el fin de semana ocurrió un incendio y en la constructora nos dicen que no corren seguros, y que agradezcamos que se les otorgo una casa.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Alcalde se la voluntad que usted tiene y que se ha fiscalizado en muchas oportunidades este tipo de temas y otros, pero quisiera y estamos cercanos a tomar la posibilidad de enmendar este tema, entonces ver la posibilidad de que nuestro equipo jurídico, la EGIS y a quienes corresponda, realicemos una ardua fiscalización, ya que tenemos claro que hay se encuentran los sueños de varias familias.

**SR. ALCALDE:** Usted estuvo presente en el Gimnasio cuando se realizó la entrega de las casas cierto, y qué fue lo que les repetí yo con mucha claridad, les dije “ustedes van a llegar a sus casas van a estar todos muy felices, van a firmar las actas de recepción de las casas y después se van a encontrar con todos los detalles” yo se los dije porque la experiencia dice que no hay conjunto habitacional de esta inmobiliaria Nuevos Aires que no haya tenido problemas, entonces nosotros le dijimos que anotaran todos los detalles porque sabíamos que esto iba a pasar, pero la verdad es esa, entonces nosotros ya tuvimos antecedentes sobre este tema, el mismo fin de semana nosotros estuvimos con algunos vecinos, así que nosotros en conjunto con la EGIS vamos a realizar un trabajo que ya está instruido donde vamos a pasar casa por casa recogiendo las inquietudes, pero no por eso nos vamos a quedar tranquilos, al contrario quiero que ustedes sepan que este es un proyecto que nosotros tenemos que hacer y vamos a asumir, de los reclamos respectivos a la empresa con copia al SERVIU porque efectivamente ellos tienen boletas de garantías que están en el SERVIU por lo que nosotros tenemos un cierto plazo para terminar esto, pero esto debe ser por escrito para cumplir con la formalidad necesaria. Lo que sí quiero ser un poco preciso, tengo los antecedentes de la casa que se quemó y tengo los antecedentes de que en la casa se estaban haciendo instalaciones de rejillas y que se estaban usando soldadores y que no está claro el origen del siniestro y eso lo tiene que establecer un perito, pero también no hagamos juicios sin tener la opinión del perito, y ojo que cuando los vecinos no dejan que entre Carabineros y a Bomberos no se pueden llevar a cabo el peritaje.

### **6.03 ENTREGA SOLICITUD DE LA ESCUELA LOS NICHES PARA QUE REALICEN SU VIAJE DE FIN DE AÑO**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Tenemos acá a la Sra. Carolina Asensio Ortiz quien trae una petición muy particular y que son las que a nosotros nos debieran complacer, esto es una posibilidad de que los niños de un Colegio vulnerable como es Los Niches tengan algunas posibilidades.

**PDTA. ESCUELA LOS NICHES:** Los Niches desde kínder a tercero básico siempre han estado juntos y nunca los hemos sacado a paseo porque los padres no tienen económicamente como financiarlos y decidimos que este año queremos jugarlos porque tengan un paseo, así que queremos ver la posibilidad de que este año se realice, así que solicitamos que nos puedan cooperar con el traslado para 28 alumnos y 15 apoderados, esto sería por el día solamente.

**SR. ALCALDE:** En esta época llegan muchas solicitudes tanto de colegios municipales como de particulares subvencionados, nosotros tratamos de ayudar en lo que podemos pero no siempre logramos todo, así que muchas veces solicitamos un ingreso compartido.

### **6.04 INFORMA SOLICITUD DE CIERRE PERIMETRAL EN EL DESLINDE DEL CENTRO DEPORTIVO SANTA FE**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Alcalde el día 22 de enero del año en curso don Iñalfonso Illañez Herrera está solicitando el cierre perimetral de un deslinde del campo deportivo Santa Fe que tenemos deslindando con la Villa Esperanza, donde nos dice que es necesario y urgente el cierre del pasaje 06 en una longitud de 07 metros correspondiente al recinto de administración municipal, Parque Emiliano Rojas y que es necesario también el cierre perimetral del pasaje 07 en una longitud de 07 metros. Nosotros fuimos a ver y lo que pasa es que el deslinde del Parque Emiliano Rojas no tiene el cierre perimetral, por tanto ellos alucen que nos correspondería a nosotros.

Algo se había conversado con la Junta de Vecinos respectiva, ya que ellos mismos habían determinado algunas prioridades antes, pero habría que chequearlo.

### **6.05 SOLICITA INFORMACION SOBRE EL CALLEJÓN DE SARMIENTO, SAN JOSÉ**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** La posibilidad de que se realice la solicitud de don Francisco Tapia de Sarmiento quien necesita saber si se le puede enviar alguna respuesta de algún tipo de proyecto de la iluminación del callejón san José.

### **6.06 SOLICITA HACER UNA DESRATIZACION EN EL SECTOR OLANO ARISMENDI**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Tuve la oportunidad de visitar la Población Olano Arismendi donde estuve conversando con varios vecinos y al mismo tiempo visite en terreno la problemática que tienen ellos con respecto al canal que pasa por casi toda la población, entendiendo que no es posible ver lo del entubamiento todavía porque es un proyecto a largo plazo, pero sí me pedían

encarecidamente los vecinos que el municipio hiciera un proceso de desratización, ya empezaron los periodos de calor y pude constatar en directo la cantidad de ratones que hay en el canal y la cantidad de niños que viven en ese sector, entonces ver la posibilidad si a través del municipio por lo menos se puede realizar una desratización.

Lo que pasa es que los vecinos no están bien asesorados en cuanto a cómo volver a constituir la junta de vecinos, así que igual poder orientarlos en ese sentido, ya que tienen muchas ganas de participar en la comunidad pero no se han informado de cómo.

#### **6.07 INFORMA MALOS OLORES QUE SE EMANAN DESDE EL CANAL LA CAÑADA, ADEMÁS SOLICITA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA PREVENIR QUE ARROJEN LA BASURA DE LAS EMPRESAS**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** En cuanto al Canal La Cañada, estuvimos en una reunión con la gente de Salud del Consultorio Central, estaba presente el Presidente de la Comisión don Mario Undurraga, fue una charla muy importante, pero una de las cosas que salió a la luz fue el canal de la cañada que pasa por la mayoría de las viviendas de los vecinos del sector, además pudimos constatar que el canal ya lleva un agua de color rojo nuevamente, con olores muy pestilentes y teníamos la esperanza que después de haber asistido a ver lo que hacia ROCOFRUT íbamos a poder respirar más sano los curicanos, pero tengo entendido que ROCOFRUT está tirando sus desechos por otra vía y no por el canal, así que como digo el dueño de esta empresa habrá que ver si son las demás que están contaminando el canal, y al parecer es así, entonces ver la posibilidad que dentro de lo que a nosotros nos compete buscar la forma de que estas empresas no arrojen los desechos al canal La Cañada.

**SR. ALCALDE:** Estamos viendo acá el poder oficiar a la SEREMI de Salud, Superintendencia de Medio Ambiente y al Servicio de Salud del Maule en forma conjunta para que tomen carta en el asunto, incluso podemos agregar a la Gobernación, porque en su momento estuvo trabajando ese tema.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** A mi parecer hay un foco de insalubridad porque hay una serie de villas que se están inaugurando y el canal pasa precisamente por algunas de esas casas.

#### **06.08 SOLICITA OPERATIVO DE LIMPIEZA EN VILLA ORIENTE AGUAS NEGRAS**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Tenemos una petición de los vecinos de la Villa Oriente Aguas Negras, entre otras la plaza estaría en total abandono por lo que podríamos ver con la empresa encargada y Aseo y Ornato que hubiera una preocupación por ésta.

#### **06.09 SOLICITA UNA SEDE O MEDIAGUA PREFABRICADA PARA LA VILLA LUIS CRUZ MARTINEZ DE CORDILLERILLA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Los vecinos de la Villa Luis Cruz Martínez sector cordillerilla, plantean no tienen donde reunirse y plantean un proyecto de sede a largo plazo, pero por mientras solicitan una mediagua o una pieza prefabricada.



#### **06.10 CLUB DE RAYUELA MATAQUITO SOLICITA APOYO EN LOCOMOCION A COQUIMBO**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** También tenemos una solicitud del Club de Rayuela Mataquito, de la que usted tiene copia, quienes han tenido la suerte de poder participar en un campeonato de rayuela en Copiapó entonces plantean la posibilidad de que usted le pueda cooperar con el traslado, es desde el 19 al 22 de diciembre.

#### **06.11 PLANTEA LA OPCION DE TENER SEMAFOROS EN 3 O 4 TIEMPOS**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Conversando con un experto en señalización me planteaba una idea que no está de más considerarla, él me dice que ha visto en otras ciudades que dentro de las señalizaciones que hacen las luces poder plantear un tiempo en rojo de los dos semáforos para que puedan cruzar los peatones, entonces poder verlo con Tránsito, como una cuarta o tercera señalización de los semáforos.

#### **06.12 INFORMA SOBRE REUNION SOSTENDIA CON EL CONSEJO DE SALUD EN EL CONSULTORIO CENTRAL**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En una participación que tuvimos en un diagnostico de Salud que se hizo en el Consejo de Salud, en el Consultorio Central, pudimos constatar la importancia que tienen los Consejos de Salud dentro de cada consultorio y la inmensa importancia que tiene la participación de la comunidad, en especial en buscar con apoyo de las autoridades de Salud, la prevención en la Salud.

#### **06.13 INFORMA SOBRE PROYECTO MEJORAMIENTO ARTURO PRAT**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Tuvimos la oportunidad de estar en el informe que se hizo por organismos regionales, del Proyecto de Mejoramiento Arturo Prat, donde se produjo una discusión muy importante que nos llama a poder conversar de forma detenida con el apoyo técnico y los antecedentes, ¿Cuál es la ciudad que queremos?, porque entre varias cosas salió una inversión que teníamos que dejarla de lado o perderla, porque lo que interesaba era buscar una solución definitiva para el mejoramiento de Arturo Prat y la Ciudad.

**SR. ALCALDE:** Respecto al Proyecto de la Calle Prat, hoy está trabajando una empresa consultora contratada por el Ministerio de la Vivienda, con un levantamiento de información para hacer una propuesta de diseño, entonces esta conversación que sostuvo el otro día, que es una de varias, es para que quienes asistan puedan expresar su visión respecto al tema. Como están en la etapa de levantamiento de información, creo que ha sido muy importante que surjan las discusiones, porque claramente estos proyectos no se van a concretar en la actual administración del Presidente Piñera, entonces vamos a tener la oportunidad de replantear el destino de los recursos, y a lo mejor no tener las 08 o 06 cuadras desde O'Higgins hasta la Alameda como paseo peatonal, pero si a lo mejor las 02 cuadras de mayor tráfico comercial, como ir soterrando cables de a poco, por lo tanto creo que hay un tema que debemos defender con muchas fuerzas.

#### **06.14 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE RETOMAR PROYECTO PUENTE RIO GUAQUILLO**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hemos recibido el requerimiento de la comunidad del sector de Los Niches en general, de los estudiantes que se están realizando diferentes carreras profesionales en Los Niches, quienes plantean poder retomar el proyecto del puente Rio Guaiquillo para la comunicación directa y que no se tengan que dar la vuelta, entonces estudiar ese aspecto.

#### **06.15 SOLICITA LUMINARIA PARA LOS CALLEJONES DE LA POBLACION DIEGO PORTALES**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Los vecinos de la Población Diego Portales me recordaron que yo había planteado, poder colocar luminaria en los callejones que están alrededor de la multicancha, ya que se encuentran en total oscuridad.

#### **06.16 INFORMA PROBLEMA DE LOS VECINOS DEL BOLDO 1 CON EL FONDEVE**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G. :** Se encuentran los Vecinos del Boldo 1 quienes se encuentran con un problema con el FONDEVE.

**VECINA SECTOR BOLDO 1:** La verdad es que nosotros estamos muy preocupadas porque conversamos con don Alberto Hernández de Organizaciones Comunitarias, ya que ayer se aprobó el FONDEVE y a nosotros se nos asignaron \$350.000.- para lo que nosotros estamos postulando que es un refugio peatonal, entonces entre las cotizaciones la más económica era de \$700.000.- y fue la que presentamos, pero se nos está dando menos y consideramos que no nos va a alcanzar, y queríamos ver si se puede replantear el tema, pero me parece que ya no y al momento de aprobar no sé si lo vieron por cada Junta de Vecinos o cómo se destinaron los recursos.

**SR. ALCALDE:** Usted podría pasar a hablar con Marcos León, porque ese es un tema que de conformidad a la reunión que tuvimos la semana pasada claramente con ese monto no van a construir un refugio peatonal, ni con \$700.000.- entonces la idea es que SECPLAC pueda incorporarlos a ustedes para postular un refugio peatonal, y esos recursos redestinarlos a otra necesidad que presente el sector.

#### **06.17 SOLICITA SE LE INVITE A LAS FIRMAS DE CONVENIO Y SABER SI HAY CONVENIO CON VICHUQUEN**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G. :** He visto en algunos medios que se están firmando convenios con otras Municipalidades, sería bueno que a esas firmas se invite a los Concejales, y por otro lado quisiera consultar si a caso la Municipalidad de Curicó tiene algún convenio con la Municipalidad de Vichuquén, porque vimos el camión que arregla las luces trabajando en Vichuquén.

#### **06.18 SOLICITA INFORMACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA EMPRESA DIMENSION**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G. :** Se encuentra acá la nueva directiva de la Empresa Dimensión, y ellos quieren saber si acaso es posible que se les entregue la información de los recursos que han sido asignados a ellos, porque como están recién comenzando no sabe cuánto van a ganar, ni esas cosas.

**SR. ALCALDE:** Esa información es pública, por lo tanto pueden pedir todo lo que estimen pertinente, de hecho el otro Sindicato también pidió lo mismo y se les entregó.

#### **06.19 SOLICITA DESTINAR ALGUNOS RECURSOS A LAS RAMADAS POPULARES**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G. :** Entiendo que en ésta y otras administraciones se viene celebrando la Fiesta de la Chilenidad, me parece muy bien, pero eso año a año está yendo en desmedro de las ramadas populares, y estamos con ramadas que dejan bastante que desear, pero creo que nosotros las Fiestas Patrias además de la Fiesta de la Chilenidad que es muy buena, también podríamos reubicar algunos recursos pocos para juegos populares, domaduras y así aportar a las ramadas.

#### **06.20 FELICITA AL CONCEJAL LUIS TREJO BRAVO POR EL TEMA DE LAS FAMILIAS EN SANTA FE**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G. :** Quiero felicitar al Concejal Luis Trejo por el tema que toco hace unos minutos, creo que las cosas malas hay que decirlas al igual que las cosas buenas; con respecto al tema de Santa Fe, la verdad es que no importa que sea mi Gobierno, pero esta gente estaba esperando pasar un Feliz 18, pero no sabemos en qué condiciones quedaron esas cosas, porque el problema de cable, cañerías y otros se pueden cambiar, no así con las murallas, entonces no vaya a ser cosa que nos pase lo mismo que paso años atrás en Santos Martínez y con la misma empresa, esta empresa ya ha cometido errores, entonces si tiene que hacer algo, hágalo, contará con todo mi apoyo en lo que sea y si debe colocar a disposición el Departamento Jurídico que se haga, para que los vecinos tengan todo el apoyo, y lo felicito por lo que dijo de que va a revisar las casas una por una, pero esto es indispensable y se tiene que solucionar ahora, porque debemos jugarnos todo por esa gente que menos tiene.

#### **06.21 INFORMA PREOCUPACION POR COBROS DE BASURA**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Hay unos vecinos de la población Manuel Rodríguez que siempre estuvieron exentos del pago de la basura, pero sin embargo durante la semana a una gran cantidad de los vecinos les han estado llegando cobros por lo que están bastante preocupados, porque no solo les llega lo semestral sino que hasta de 06 años atrás a algunos vecinos.

## **06.22 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE TRANSITO PARA QUE INSTALE MAS CRUZ DE MALTA EN LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Tenemos una inquietud de las personas con capacidades diferentes, pero que manejan vehículos motorizados, porque en Curicó prácticamente no tienen donde estacionarse, solo una en Prat con Yungay que es la única que hemos visto. Pero por ejemplo en la Alameda Manso de Velasco no tienen donde estacionarse, el otro día hubo una actividad en la Corporación Cultural y los Inspectores Municipales, teniendo Cruz de Malta los vehículos, les cursaron multas. Entonces solicitaría sus buenos oficios al Depto. de Tránsito para que vean la posibilidad de instalar más señalética y así tener más lugares para que las personas con capacidades distintas se puedan estacionar.

## **06.23 SOLICITA OFICIAR AL DIRECTOR DEL SERVICIO SALUD DEL MAULE POR LA SITUACION DEL HOSPITAL DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hace algunas semanas estuvo el Director del Servicio de Salud del Maule acá, Director del Hospital y nuestro Director Comunal de Salud, luego hubo una jornada en el Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule donde se nos decía que a partir del próximo año se licitaría el Hospital para Curicó y que el personal iba a seguir dependiendo del Servicio de Salud cosa que nos dejó bastante tranquilo. Pero hace algunos días el Presidente anuncia la Ley de Presupuestos del próximo año y nuevamente Curicó no está.

En diferentes oportunidades hemos tenido la oportunidad de conversar con personas que se atienden regularmente por su situación de salud en el Hospital de Emergencia, y obviamente por más esfuerzo que hagan los funcionarios la atención no va a ser la óptima, porque falta indumentaria, espacio y obviamente los funcionarios que trabajan ahí están en una posición distinta al estar en esas condiciones.

Le solicito Señor Alcalde que se oficie al Director del Servicio de Salud del Maule y que nos responda si efectivamente va el Hospital o si esta fuera del presupuesto para el año 2014, y que se tome seriedad respecto de los anuncios que hace el Presidente, no por nosotros sino porque necesitamos tener una respuesta para miles y miles de personas que requieren de un Hospital digno para toda la provincia y los habitantes de Curicó.

## **06.24 INFORMA SOBRE PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA CON EL SERVIU**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Tuvimos la oportunidad de participar en el proceso de participación ciudadana que está haciendo la Empresa que está trabajando con el SERVIU, ahí hubieron intervenciones muy acertadas del Concejal Trejo, la Concejal Julieta Maureira, Don Leoncio, y decir en ese sentido que lo que está proponiendo la consultora que está trabajando con el Ministerio es absolutamente compatible con algún proyecto que esté realizando la Municipalidad como un paseo peatonal, pero lo que sí necesitamos Sr. Alcalde, es que se incluyan otros hitos históricos como lo es la Estación, había una propuesta muy importante que hizo en su momento el PRES, y también creo que sería necesario complementarlo en esa propuesta que está haciendo el Ministerio de la Vivienda, porque si bien es interesante, se necesita

que se vayan incluyendo otros hitos importantes en el trayecto que se va a intervenir.

#### **06.25 SOLICITA INFORMACION SOBRE PROYECTO DE MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Otro tema es el de los Comerciantes Ambulantes, ya que en varias oportunidades varios de los Concejales hemos solicitado que tengan un espacio digno y adecuado dentro de Curicó donde se puedan establecer para desarrollar su labor, pero hasta el momento no hay una respuesta concreta respecto del tema. Y eso nos lleva a consultar ¿Dónde o cómo va el proyecto de mejoramiento integral del Mercado Municipal? Porque en alguna oportunidad se vio la opción de que se tuviera un segundo piso donde trasladar a algunos vendedores, ¿existe eso?

Respecto de los Comerciantes Ambulantes que hoy se encuentran en la calle, muchos de ellos por razones de salud y de condiciones climáticas, están viendo la opción de instalar toldos y los Inspectores Municipales les han cursado partes o simplemente les han pedido que los retiren, pero hay que entender que ellos trabajan en la calle y que necesitan tener algún tipo de resguardo como todos los trabajadores, entonces podríamos ver la opción de que ello no se multe y que se trate de dar una cierta uniformidad al centro.

#### **06.26 SOLICITA CALENDARIO DE ANIVERSARIO DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Consultar cuando vamos a tener definitivamente el calendario de actividades del Aniversario de Curicó, le comento que ayer en reunión de Comisión de Régimen Interno, tal como nos comprometimos en la reunión de revisión del FONDEVE, trajimos una propuesta y esperamos que después del concejo nos podamos reunir para tomar una decisión, porque consideramos que nombrar hijos y ciudadanos ilustre implica analizarlo como corresponda.

**SR. ALCALDE:** A modo de respuesta a algunas inquietudes que planteo, el calendario está confeccionado con todas las observaciones que hizo la comisión respectiva dentro de la cual había integrantes del Concejo.

Respecto al proyecto de remodelación del Mercado se está trabajando efectivamente con los equipos del SECPLAC y apoyo de la empresa privada que también está colaborando en el tema.

#### **06.27 SOLICITA COMODATO PARA EL CLUB DEPORTIVO ORILLA DE MARTINEZ**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** El Club Deportivo Orilla de Martínez viene a solicitar la posibilidad de obtener un terreno en comodato en el sector del complejo Santa Fe, ya que ellos cuenta con más o menos 100 niños en situación de vulnerabilidad, pero porque hablo esto en el Concejo, es porque ellos antes obtuvieron un terreno pero por la construcción de poblaciones tuvieron que dejarlo pero nunca se les restituyó la sede.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que hay varias instituciones que lo han pedido, entre ellas también está la organización de ex jugadores de futbol y dos más una de Rugby y la academia del “Cachi Berto”. Entonces les solicitaría a ustedes que en la Comisión de Deporte revisen las solicitudes y vean que disponibilidad de espacio tenemos y hagan una propuesta.

#### **06.28 INFORMA FALTA DE MANTENCION EN LAS PLAZOLETAS**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Tengo un tema con respecto a las plazoletas, en diferentes sectores poblacionales algunos están prácticamente sin mantención producto que la empresa que hace las mantenciones o la Municipalidad no las debe tener enroladas, entonces esto pasa en Aguas Negras, El Boldo y otros sectores. Además las maquinas de ejercicio son otro tema porque tampoco tienen alguna mantención.

**SR. ALCALDE:** Hay dos cosas y creo que es importante que ustedes puedan identificarlas y decirnos cuales son, porque les anticipo que ya estamos cursando multas a la Empresa Pehuén en base a las denuncias que hemos recibido y que hemos verificado.

#### **06.29 PROPONE NOMBRE PARA EL POLIDEPORTIVO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En el Mes de octubre se celebra el Aniversario de la Comuna de Curicó, y el deporte no puede estar ausente dado que tiene sus actividades propias dentro del mes del aniversario, pero quieren estar presentes de una u otra forma en temas que son relevantes para la comunidad, es por ello que se está viendo la posibilidad de colocar nombre al Estadio La Granja de Curicó, como también al Polideportivo que se está construyendo. Nos reunimos la Comisión de Deportes, Gerente de la Corporación de Deportes, el Jefe del Depto. de Deportes y los Concejales, los cuales hemos llegado a la conclusión de que no hay un mecanismo para decidir cuáles son los parámetros para colocarle nombre a algún recinto deportivo o de otro tipo. Entonces uno se enfoca en lo que es la historia de los grandes deportistas o dirigentes de nuestra ciudad donde florecen varios nombres que todos tienen meritos de una u otra forma, entonces se vuelve complejo poder escoger, pero ya tenemos una idea más menos del nombre que podría obtener el Polideportivo, para esto tendríamos que hacer un poco de historia con respecto a los deportistas que han sido trascendentales en nuestra comuna y que las generaciones actuales no conocen, así que solicitamos un poco de tiempo para seguir analizando este tema y llegar a buen entendimiento entre todos, además llamamos a que sea de forma participativa.

**SR. ALCALDE:** Lo que ocurre es que particularmente respecto del Polideportivo se requiere el nombre lo antes posible porque la empresa respectiva tiene que mandar a hacer las placas y las señalizaciones donde va consignado el nombre, entonces se requiere tener la información a más tardar esta semana.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde el nombre ya está, se hizo un trabajo donde llegaron varios nombres y nosotros como comisión concordamos que el nombre de “Omar Figueroa Astorga” es el más adecuado para el Polideportivo, ¿Por qué? Es un jugador de futbol pero en 1951 este deportista destacado fue el mejor deportista de Chile del año, por el círculo de periodistas y con este curicano ese año se comenzó a entregar ese galardón en

todo el país, así que solo decir que este curicano que es de la Avda. Alessandri, del Club Deportivo Carlos Condell, una vez que fue elegido el mejor deportista de Chile, a la entrada norte de nuestra ciudad se le fue a esperar con autoridades, bandas y otros.

**SR. ALCALDE:** ¿Esta propuesta es de toda la comisión de deportes?

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Esto se converso dentro de la comisión y queríamos dar a conocer la historia de él, pero si se estima que debemos indagar en otros nombres no habría problema.

**SR. ALCALDE:** Entonces sería bueno que pudiera hacer llegar por escrito la solicitud con los antecedentes y fundamentos correspondientes.

### **06.30 SOLICITA MARCACION DE SEÑALETICA EN EL JARDIN PIN Y PON**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Como está la Directora (S) de Transito, quiero informar que hace varios días le envié un correo al Director, porque la gente del Jardín Pin y Pon están solicitando que se realicen las demarcaciones de transito correspondientes, ya que no se ven.

### **06.31 INFORMA SOBRE CORREO ELECTRONICO QUE ENVIO AL MINISTRO MAÑALICH POR EL TEMA DEL HOSPITAL DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hace unos minutos le envié un correo al Ministro Mañalich consultando porque el Presidente de la Republica no mencionó el Hospital de Curicó en el presupuesto que se presentó. Espero entender que es porque es un Hospital concesionado.

### **06.32 INFORMA PROBLEMAS DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Aprovechando que esta la Directora de Transito, dos cosas; uno es que hay un problema en los pasos peatonales de Curicó donde en un cuadrante tenemos paso peatonal en las 4 esquinas, entonces no sé si está bien que en las 04 esquinas hayan pasos peatonales, y eso viene de la mano cuando hace menos de un mes se llamo a licitación el tema de los Parquímetros y la empresa nos ofreció que dentro del tema venia un Ingeniero en Transito, así que les dejo planteada esa inquietud.

### **06.33 SOLICITA INFORMACION SOBRE EL PROYECTO AGUA POTABLE PARA POTRERO GRANDE**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quisiera saber si hay algún proyecto o en que esta el proyecto de Agua Potable para Potrero Grande.

**SR. ALCALDE:** Hay uno y está detenido en la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Lo que pasa es que es un tema un poco más largo, ahí se desarrollo el proyecto de ampliación de la red de agua potable Potrero Grande, pero contemplaba la instalación de la copa en un terreno que se habían hecho los estudios, pero que pertenecía a una empresa que era filial del CORFO y como era empresa estatal el proyecto se instaló sin

problema ahí, pero en algún momento la SUBDERE dijo ese proyecto es de un privado, entonces no es un problema nuestro sino que habían a lo menos 14 o 15 proyectos detenidos por la misma estructura, así que se hizo una especie de presión para que esos terrenos pasen a la DOH y en esa etapa está el proyecto Potrero Grande.

#### **06.34 INFORMA SITIO ERIAZO EN CALLE MEMBRILLAR ENTRE PRAT Y MERCED**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En la calle membrillar al lado de los Bomberos entre Prat y Merced hay un sitio abandonado que se iba a comenzar a construir una casa, pero nunca se comenzó, entonces hoy hay gente indigente que hace fuego y sus necesidades biológicas.

**SR. ALCALDE:** Es de un privado.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Supuestamente la mitad es de los Bomberos, pero aunque sea de un privado no creo que este permitido hacer fuego en la vía pública.

#### **06.35 SOLICITA INFORMACION DE LOS CONVENIOS FIRMADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CURICO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El Concejal Jaime Canales habló del tema de los convenios, entonces me gustaría que a nosotros como Concejo se nos trajera la información oficial de cuáles son los convenios que hay firmados con los distintos municipios y que es lo que abarca, porque según lo que entiendo los convenios deben ser aprobados por el Concejo, ya que hay involucrados recursos municipales y a los últimos no hemos sido invitados.

**SR. ALCALDE:** No se ha invitado a ningún concejal salvo a uno o dos que circunstancialmente han participado. Estos que se tienen que traer al concejo porque no involucran transferencia de fondos.

#### **06.36 INFORMA SOBRE RECLAMO POR MAL OLOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN SARMIENTO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El día sábado recibí reclamo de la planta de tratamiento Sarmiento, la que es de la Cooperativa de Agua Potable Sarmiento, entonces no sé si estarán realizando las mantenciones, para que se fiscalicen.

**SR. ALCALDE:** Esa pertenece a una Cooperativa que es diferente a una APR, entonces no podemos fiscalizarla, porque son distintas para efectos legales.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero podemos notificar a la Seremi del Medio Ambiente.



**06.37 INFORMA TEMAS TRATADOS EN REUNION DEL CONSULTORIO CENTRAL**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La semana pasada estuvimos en el Consultorio Central y vimos varios temas que ya se trataron acá, y algunos los seguiremos tratando. Habían algunas críticas de porque se priorizo el ascensor y se los aclare que era porque ellos mismos lo solicitaron, pero hay dos temas más que yo anote que son el de la vereda porque a las afueras del consultorio no hay vereda, y lo otro que salió bastante repetitivo es el tema de los perros vagos, para lo que solicitan esterilización de perros, pulgas y garrapatas, entre otros operativos.

Siendo las 18:25 hrs., se levanta la sesión.

  
JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CURIPACO  
ALCALDE  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°52